

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general y al CAS ACCESITARIO de la convocatoria **CAS N.º 12-2022 OFICINISTA**

Habiendo recibido el correo del desistimiento para la firma del contrato del cas ganador la Srta. Rosa Izela Altamirano Barboza con DNI 75763647.

Asimismo, se comunica que habiéndose cumplido el plazo establecido de acuerdo a la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022; Centésima Decima Cuarta.....d) *“Suscripción del contrato: La suscripción del contrato se realiza en un plazo de hasta tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.....”*, y no habiendo recibido comunicación de los ganadores Damian Vidaurre Edilberto Santos con DNI 75462837 y Concepción Ccorahua Dick con DNI 48471678, se comunica a los siguientes CAS ACCESITARIOS:

ORDEN DE MERITO	DNI	NOMBRE	OBSERVACIÓN
Accesitario 1	73639538	TORRES PACORA MIGUEL ANGEL	DESISTE
Accesitario 2	75249279	GARCIA HUILLCAMISA SOPHIA IMASUMACC	
Accesitario 3	48296555	JAUREGUI GAMARRA STEFANY ROSARIO	
Accesitario 4	74077597	CALVAY MEDINA ASTRID KAMILA	DESISTE
Accesitario 5	74082898	SALINAS GOMEZ MAIRETH LUCERO	

Para ello deberá enviar al correo al cual postuló su certificado de antecedentes penales vigentes el día de hoy 23 de marzo en el horario de 10:00 am. a 3:00 pm.

LA COMISIÓN

UNIDA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02